

SUGEF 1744-2013

24 de julio de 2013

MSc.

Jose Luis Arce Durán, Presidente

**CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**

Estimado señor:

De conformidad con el procedimiento vigente, adjunto sírvase encontrar el documento “INFORME DE LOGROS, Plan Operativo Institucional, semestre I-2013”, con la solicitud de que sea conocido y aprobado por ese Consejo, para su posterior remisión a la Contraloría General de la República.

Al respecto, me permito comentar en forma resumida las principales incidencias del período.

Resultados generales de la estrategia:

Entre los meses de enero y febrero de 2013, se desarrolló el Plan Estratégico Institucional de SUGEF para el quinquenio 2013 – 2017, para lo cual se utilizó una metodología de “encerrona”, en la que el Despacho, los responsables de las diferentes áreas de la organización y funcionarios de diferentes niveles jerárquicos, valoraron los objetivos y proyectos estratégicos que se mantenía vigentes entre los años 2009/2012, a partir de lo cual se establecieron los proyectos estratégicos para el periodo 2013-2017.

Así, se identificaron los siguientes cinco proyectos estratégicos:

- Supervisión Basada en Riesgos,
- Resolución Bancaria y Seguro de Depósito,
- Sistema de Información Institucional,
- Nueva Organización SUGEF y
- Servicios SUGEF.



Para el semestre I-2013 los proyectos indicados registraron un avance promedio estimado de 28% y se incurrió en costos estimados por la suma de \$40,359,566.74, destacando el hecho de que todos ellos están siendo ejecutados conforme con lo planificado.

Resultados generales del giro operativo:

Para este semestre se programó la ejecución de 627 trabajos, los cuales fueron evaluados con base en dos indicadores de gestión, el primero de los cuales (**eficacia de la planificación**), muestra un resultado de 91.19%, que es calificado como “excelente”, según los parámetros vigentes al efecto.

En general, para las once metas operativas de la institución¹, la **eficacia de la planificación** ofreció un resultado calificado como “excelente” para nueve de las metas y las otras dos obtuvieron un resultado calificado como “muy bueno”.

El segundo indicador institucional (**ejecución promedio de los trabajos programables**), señala que los trabajos se realizaron conforme con lo planificado en el orden del 94.05% y por consiguiente, el resultado se cataloga de “excelente”.

Si se analiza este indicador por meta operativa se tiene que ocho metas operativas obtuvieron un resultado calificado como “excelente”, dos metas un resultado “muy bueno” y una meta con un resultado calificado de “bueno”.

Adicionalmente, se informa que se incluirá en el proceso de la reprogramación del Plan Operativo Institucional, los trabajos que no pudieron ejecutarse en el semestre recién concluido, según se detalla en el respectivo informe.

Cordialmente,

Javier Cascante Elizondo
Superintendente General

JCE/jrfc

¹ Se han definido doce metas, pero una es del Despacho, la cual se mide por el resultado institucional.